

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

TÍTULO

Teoría y principios de intervención de cuentas y sistemas

CÓDIGO

CONT 4017

HORAS/CRÉDITO

Tres horas/crédito

PRERREQUISITO

Filosofía, Teoría y Problemas de Contabilidad Financiera II (CONT 4002)

DESCRIPCIÓN

SE PRESENTA UN ENFOQUE INTEGRADO DE LAS PRACTICAS CONTEMPORANEAS DE AUDITORIA CON ENFASIS EN LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD Y LOS CONTROLES INTERNOS. SE ENFATIZAN LA TEORIA Y FILOSOFIA DE LA INTERVENCION DE CUENTAS. ESPECIFICAMENTE SON OBJETO DE DISCUSION: LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS, LOS CANONES DE ETICA, LA TEORIA DE LA EVIDENCIA, EXPLICACION DEL MUESTREO ESTADISTICO Y COMPUTADORES EN EXAMEN DE LAS TRANSACCIONES. REVISION GENERAL DE LAS LEYES DE VALORES DE LOS ESTADOS UNIDOS, INCLUYENDO LA LEY SABARNES-OXLEY DE 2020(SOX) Y SU IMPACTO SOBRE LA PROFESION DE AUDITORIA. TAMBIEN SE INCLUYEN LOS SERVICIOS GERENCIALES QUE PROVEE EL CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO A SUS CLIENTES. **EL CURSO SE OFRECERA EN MODALIDAD HIBRIDA.**

PROFESOR

Juan Carlos Alicea Rivera, Ph. D.
Catedrático
LW 11:30 AM-1:00 PM, MJ 8:30-10:00 AM
Departamento de Contabilidad
(787) 632-7829; (787) 764-0000 x87226
juan.alicea12@upr.edu; jcaribs@gmail.com

OBJETIVOS GENERALES

Al finalizar el curso, el estudiante podrá:

- 1- Identificar la información y evidencia pertinente para resolver problemas complejos dentro del contexto de auditoría y otros servicios profesionales en contabilidad.
- 2- Aplicar los principios éticos avalados por la profesión de contabilidad a dilemas éticos para evaluar distintos cursos de acción.
- 3- Distinguir los fundamentos filosóficos y de responsabilidad social y legal que sirven como guía para los distintos tipos de servicio que ofrecen los contadores públicos autorizados en el contexto de Puerto Rico y Estados Unidos.
- 4- Comunicar eficazmente ideas de forma oral y escrita mediante el análisis de casos.
- 5- Analizar el impacto y las posibles alternativas o cursos de acción a seguir para resolver los problemas o controversias evaluados mediante el análisis de casos.

Misión de la FAE- Desarrollar líderes profesionales y académicos, mediante una educación de excelencia e iniciativas de investigación que les prepare para servir en el contexto empresarial

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCION DE TIEMPO

Temas	Modalidad a distancia (Horas)	Capítulos	Asignaciones
I. Introducción A. Objetivos y requisitos del curso B. Normas y métodos de evaluación	L 16/8/21 (S)		
II. Aspectos generales del proceso de auditoria y de la profesión de contador público autorizado	W 18/8/21 (A) L 23/8/21 (A)	Caps. 1, 2	Cap. 1: 34, 35 Cap. 2: 34, 35
III. Aspectos éticos- Código de conducta IV. Responsabilidad legal del auditor	W 25/8/21 (A) L 30/8/21 (P) W 1/9/21 (A) L 6/9/21 (F)	Caps. 3, 4	Cap. 3: 37, 39, 40, 45 Cap. 4: 28, 31, 33, 40
V. Informes y servicios- función de atestiguar A. Informes de auditoría B. Informes y divulgación- otros tipos de servicios profesionales C. <i>SOC Reports</i>	W 8/9/21 (A) L 13/9/21 (P) W 15/9/21 (A) L 20/9/21 (A)	Caps. 2, 17, 19	Cap. 2: 32, 33 Cap. 17: 25, 26, 29 Cap. 19: 25, 30, 34, 37
PRIMER EXAMEN (A/S)		22 de septiembre	de 2021 (miércoles)
<i>Discusión de examen (A)</i>		27 de septiembre	de 2020 (lunes)
VI. Planificación del proceso de auditoria VII. Análisis de riesgo	L 27/9/21 (A) W 29/9/21 (A)	Caps. 5, 6	Cap. 5: 49, 50 Cap. 6: 41, 43, 46
VIII. Documentación y evaluación de control interno IX. Fraude	L 4/10/21 (A) W 6/10/21 (A) L 11/10/21 (F) W 13/10/21 (P)	Cap. 7 Caps. 6, 7 (apéndices)	Cap. 7: 8, 24, 25, 29, 36, 37 Cap. 6: 39, 40
X. Impacto de los sistemas de información en el proceso de auditoria XI. Analítica de datos en auditoria	L 18/10/21 (A) W 20/10/21 (A)	Cap. 8 (breve)	Cap. 8: 12, 29, 34
X. Muestreo estadístico	L 25/10/21 (A)	Cap. 9 (breve)	Cap. 9: 13, 29, 40
SEGUNDO EXAMEN (P)		27 de octubre	de 2021 (miércoles)
XI. Procedimientos, documentación y hojas de trabajo A. Objetivos de una auditoria	L 1/11/21 (A) W 3/11/21 (P) L 8/11/21 (A) W 10/11/21 (A)		

B. Acopio de evidencia C. Auditoria de: 1- Efectivo 2- Cuentas por cobrar 3- Inventario D. Procedimientos finales de auditoria	L 15/11/21 (A)	Caps. 5, 10, 11, 12, 16	Cap. 5: 37, 45, 49, 55
	W 17/11/21 (A)		Cap. 10: 38, 40, 41
	L 22/11/21 (P)		Cap. 11: 40, 42, 45
	W 24/11/21 (A)		Cap. 12: 39, 42, 43
	L 29/11/21 (P)		Cap. 16: 22, 29, 32
	W 1/12/21 (V)		
TERCER EXAMEN (S)		6 de diciembre	de 2021

A- Clase asincrónica (75% del curso)

S o P- Clase sincrónica o presencial (25% del curso)

F- Feriado

TECNICAS INSTRUCCIONALES

Se utilizarán algunas de las siguientes (en línea):

- Módulos instruccionales interactivos
- Foros de discusión
- Estudio de casos multimedios
- Simulaciones
- Lecturas de artículos profesionales en línea
- Videos instruccionales
- Trabajos en grupo
- Tareas individuales
- Actividades prácticas
- Presentaciones orales
- Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas

RECURSOS MINIMOS DISPONIBLES

Recurso	En línea
Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle)	Institución
Cuenta de correo electrónico institucional	Institución
Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos	Estudiante
Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones	Estudiante
Bocinas integradas o externas	Estudiante
Cámara web o móvil con cámara y micrófono	Estudiante

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La labor de los estudiantes será evaluada según los siguientes criterios:

- * Exámenes parciales (3) 60%
- * Reuniones y asignaciones sincrónicas/ presenciales 20%

* Asignaciones y actividades asincrónicas	15%
* Participación en foros de discusión	5%

Nota: Evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.

CERTIFICACION 112 (2014-15) JUNTA DE GOBIERNO – PRONTUARIOS

“Conforme con la Certificación 112 (2014-15) de la Junta de Gobierno, el 25% de las horas contacto de este curso podrán ser ofrecidas, a discreción del profesor haciendo uso de la tecnología o de otras experiencias de aprendizaje de igual calidad académica.”

CUMPLIMIENTO CON LA LEY 51 – DIVERSIDAD FUNCIONAL

Los estudiantes que requieren acomodo razonable o reciben servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo y equipo necesario conforme a las recomendaciones de la oficina que atiende los asuntos para personas con impedimentos en la unidad.

CERTIFICACION 13, (2009-10) JUNTA DE GOBIERNO Y ARTICULO 6.2 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES – INTEGRIDAD ACADEMICA

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados a su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

CERTIFICACION 30 (2018-19) SENADO ACADEMICO – DISCRIMEN Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

La Universidad de Puerto Rico prohíbe le discrimen por sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir a la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiante o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/presentar una queja.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

100-90%=A, 89-80%=B, 79-70%=C, 69-60%=D y 59-0%=F

REGLAS Y CONDUCTA DURANTE EL CURSO

- 1- El curso se dictará usando la plataforma Moodle y las herramientas de presentación del Recinto de Rio Piedras, Universidad de Puerto Rico, y la plataforma *Zoom* para las clases

sincrónicas del curso. Además, Moodle se usará como base para la evaluación del desempeño de los estudiantes.

- 2- **Honestidad académica:** Durante el periodo de exámenes, tanto sincrónicos como asincrónicos, los estudiantes no tendrán acceso a, ni estarán consultando, correos electrónicos, celulares y otros dispositivos inteligentes (incluyendo relojes), los cuales puedan servirle para comunicarse con terceros fuera del contexto del examen. deberán estar en el modo de silencio y guardados. Su uso NO está permitido durante los exámenes ni durante la discusión de estos. **De hecho, al estudiante que se le demuestre que se copia en un examen, recibirá “F” en este examen y el (la) profesor(a) decidirá qué acciones adicionales seguir.**
- 3- **NO se permite el uso de celulares durante el periodo de clases sincrónicas.** Deben permanecer en sus bultos o guardados en todo momento, a menos que el (la) profesor(a) solicite su uso.
- 4- La asistencia a clases sincrónicas es compulsoria. En el caso de las clases asincrónicas, el profesor espera que los estudiantes accedan la clase
- 5- Debe respetar puntos de vista opuestos, tanto del profesor como de sus compañeros de clases.
- 6- **Es obligatorio participar en los foros de discusión del curso.**
- 7- **No habrá reposición de exámenes.**

TEXTO

Whittington, O. R. & Pany, K. (2022). *Principles of Auditing and other assurance services*. 22nd edition. New York: McGraw-Hill.

BIBLIOGRAFÍA

Arens, A. & Elder, R. J. (2020). *Auditing and assurance services: An integrated approach*. Seventeenth edition. New Jersey: Pearson.

Backof, A. G., Bowlin, K. & Goodson, B. M. (2017). The Impact of Proposed Changes to the Content of the Audit Report on Jurors' Assessments of Auditor Negligence, *Working paper*.

Bolt-Lee, C. E. & Kern, S. (2015). Highlights of fraud research, *Journal of Accountancy (online)*, <http://www.journalofaccountancy.com/issues/2015/nov/fraud-research.html>

Boyle, D. M. & Carpenter, D. W. (2015). Demonstrating Professional Skepticism: Insights from Recent Research for Auditors of Financial Statements. *The CPA Journal*, 85, 3, 31-35.

Donelson D. C., Matthew S. E., & McInnis, J. M. (2017). Internal Control Weaknesses and Financial Reporting Fraud. *Auditing: A Journal of Practice & Theory*, 36 (3), 45-69.

Fan, Y., Chan Li, & Raghunandan, K. (2017). Is SOX 404(a) Management Internal Control Reporting an Effective Alternative to SOX 404(b) Internal Control Audits? *Auditing: A Journal of Practice & Theory*, 36 (3), 71-89.

Hsieh, Y., & Chan-Jane L (2016). Audit Firms' Client Acceptance Decisions: Does Partner-Level Industry Expertise Matter? *Auditing: A Journal of Practice & Theory*, 35 (2): 97-120.

Johnson, R. N., Davis, L., Moroney, R., Campbell, F., & Hamilton, J. (2019). *Auditing: A Practical Approach with Data Analytics*. New York: Wiley.

McNeal, A. (2016). What's Your Fraud IQ? *Journal of Accountancy*, 38-41.

Murphy, M. L., & Ken T. (2015). Data Analytics Helps Auditors Gain Deep Insight. *Journal of Accountancy (online)*, <http://www.journalofaccountancy.com/issues/2015/apr/data-analytics-for-auditors.html>

Murphy, M. L. (2016). Maintaining Independence with Nonattest Services. *Journal of Accountancy*, 34-39

Raphael, J. (2017). Rethinking the audit. *Journal of Accountancy*, 29-32.

Rose, A. M., Rose, J. M., Sanderson, K., & Thibodeau, J. C. (2017). When Should Audit Firms Introduce Analyses of Big Data into the Audit Process? *Journal of Information Systems*, 31, 3, pp. 81-99.

Yoon, K., Hoogduin, L., & and Zhang, L. (2015). Big Data as Complementary Audit Evidence. *Accounting Horizons*, 29 (2): 431-438.

Referencias electrónicas

Harvey Nash/KPMG CIO Survey 2018, <https://home.kpmg/content/dam/kpmg/xx/pdf/2018/06/harvey-nash-kpmg-cio-survey-2018.pdf>, last retrieved April 30, 2020

The cyber security implications of COVID-19: Working together to respond to the challenges, <https://home.kpmg/xx/en/home/insights/2020/04/the-cyber-security-implications-of-covid-19.html>, last retrieved April 30, 2020

PwC's 2020 Global Risk Study, <https://www.pwc.com/us/en/services/risk-assurance/library/2020-global-risk-study.html>, last retrieved April 30, 2020

Unmasking a Global Cyber espionage campaign, <https://www.pwc.com/gx/en/about/stories-from-across-the-world/unmasking-a-global-cyber-espionage-campaign.html>, last retrieved April 30, 2020

What Audit Committees need to consider in the face of Uncertainty, https://www.ey.com/en_gl/board-matters/what-audit-committees-need-to-consider-in-the-face-of-uncertainty, last retrieved April 2020

NOTA: Este temario está sujeto a cambios.